



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el Pleno celebrado en sesión ordinaria el 31 de marzo de 2021, se dio cuenta de esta Resolución de Alcaldía de 22 de marzo de 2022.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vista la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de 2021, que formula la Intervención, y el informe del Interventor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 89.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,  
**RESUELVO:**

Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2021 y de sus resultados:

<b>COMPONENTES</b>		<b>IMPORTES</b>
		<b>AÑO 2021</b>
<b>1. Fondos líquidos</b>		<b>109.357.696,16</b>
<b>2. Derechos pendientes de cobro</b>		<b>43.493.255,55</b>
- (+) del Presupuesto corriente	16.214.338,99	
- (+) de Presupuestos cerrados	23.734.119,78	
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.068.939,78	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	524.143,00	
<b>3. Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>33.331.766,50</b>
- (+) del Presupuesto corriente	14.563.500,88	
- (+) de Presupuestos cerrados	6.880.345,24	
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.478.856,53	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	590.936,15	
<b>I. Remanente de tesorería (1 + 2 -3)</b>		<b>119.519.185,21</b>





AYUNTAMIENTO DE  
SANTANDER

*Intervención*

II. Saldos de dudosos cobro	16.613.766,03
III. Exceso de financiación afectada	23.094.642,45
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	<b>79.810.776,73</b>
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo	<b>11.924.034,65</b>
VI. Saldo de Acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	<b>668.572,30</b>
VII. Remanentes de crédito a incorporar en el ejercicio 2022:	<b>45.656.080,43</b>
VII.1 Gastos comprometidos	10.364.855,29
VII.2 Gastos de inversión	16.004.896,87
VII.3 II Santander a punto	11.719.186,34
VII.4 Otros gastos	7.567.141,93
VIII. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI-VII)	<b>21.562.089,35</b>

Dese cuenta al Pleno de esta Resolución en la primera sesión que se celebre y remítanse copia de la liquidación al Gobierno de Cantabria y al Ministerio de Economía y Hacienda.



n000098a336010c1307e62080406E